

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1744

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Día** del Ingeniero Agrónomo, celebrado el 6 de agosto de 2017. Expresión de beneplácito. **Granados** (4.230-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que expresa beneplácito y reconocimiento por la celebración, el próximo 6 de agosto, del Día del Ingeniero Agrónomo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Día del Ingeniero Agrónomo, celebrado el día 6 de agosto de 2017.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón.
– Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra.
– María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo
H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María
E. Brezzo. – Sergio O. Buil. – Gabriela*

*B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia
R. Horne. – José C. Núñez. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi.
– Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. –
Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por la celebración, el próximo 6 de agosto, del Día del Ingeniero Agrónomo.

Dulce Granados.